

CARTA DE DIRECCIÓN

Nuestra Asociación se ha caracterizado desde sus orígenes por el compromiso, el altruismo y la implicación como miembros participativos de esta sociedad. Lo principal es no perder la esencia de nuestros principios éticos puesto que son el motor del trabajo que realizamos cada día. Por todo ello, creemos importante definir y difundir el código ético de la asociación con el fin de que sirva de guía para todo lo que representa nuestra asociación. De este modo, dejamos plasmada nuestra filosofía, necesariamente vinculada a nuestra misión visión y valores, adquiriendo una responsabilidad frente a ello y todo lo que representa. Toda persona, o entidad que colabore, participe o trabaje de un modo directo o indirecto con nuestra asociación, deberá respetar e identificarse con dicho código ético.

A continuación, expongo nuestro código ético, con el fin de hacer partícipes a todos los miembros de la asociación y a la sociedad de este compromiso. Invitamos a todos los miembros de la asociación a que se hagan responsables de este código ético con el fin de colaborar con el desarrollo y la consolidación de nuestra organización, dando así un servicio de calidad.

Agradeciendo vuestra colaboración.

Atentamente,

JAVIER GARCÍA UGARTE

DIRECTOR

CÓDIGO ÉTICO

ASOCIACIÓN

MUNDO JUSTO

CÓDIGO ÉTICO

IDENTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

- **Alineación de la organización al plan estratégico**, dando coherencia, eficacia y eficiencia a nuestras responsabilidades, legitimando de este modo nuestra entidad.
- **Misión visión y valores**. En la Asociación Mundo Justo, la honradez, la cohesión la transparencia, respeto, autocrítica, solidaridad, empatía e individuación, prevalecen sobre todas las cosas y actuamos en concordancia con ellos. Además, dichos valores, serán difundidos y conocidos por todos.
- **Fines y objetivos**. Se darán respuesta las necesidades que vayan surgiendo. Todos nuestros fines serán sin ánimo de lucro, y los beneficios irán dirigidos en su totalidad tanto al colectivo diana como al propio funcionamiento de la entidad (Fines/Medios).
- **Evaluación y planes de mejora continua**. Se establecerán y diseñarán planes de mejora continua, se ejecutarán y se evaluarán para asegurar la excelencia en nuestro trabajo, teniendo siempre presentes nuestro código ético.
- **Utilización de criterios de igualdad y diversidad** tanto para los miembros de la asociación como para sus beneficiarios.

ATENCIÓN Y SERVICIO

- **Dar un servicio de calidad y excelencia profesional**. Detectar necesidades y desarrollar los principios necesarios para ello. Adecuar de forma óptima todos nuestros soportes (directos e indirectos) a nuestra atención y servicio.
- **Aplicación y adecuación de un proyecto de intervención individualizado** que asegure la calidad de nuestro servicio y garantice la eficacia de dicha labor.
- **Análisis continuo de nuestras prestaciones** para lograr un servicio de excelencia.

GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

- **Elaborar un plan de personal** con el fin de lograr un equipo de profesionales adecuado con nuestros valores y nuestro código ético, atendiendo a las necesidades tanto de la entidad como de sus trabajadores y dotando de las herramientas necesarias y apropiadas para el desempeño de su trabajo. Se fomentará una evaluación y una formación continua, teniendo muy presente el clima laboral y la satisfacción de todos.

- **Gestión económica y finanzas.** Nuestra financiación será pública y clara. Nuestra gestión será transparente, utilizando para ello, herramientas de gestión viable, nítida y sostenible con el fin de detectar carencias en las estructuras y mejorarlas, permitiéndonos cumplir así con nuestras obligaciones o responsabilidades tanto fiscales y jurídicas como laborales. Todos los accionistas, propietarios, administradores y directivos deberán cumplir, de forma rigurosa, la legislación.
- **Elaboración de un plan de comunicación y difusión** capaz de asegurar una comunicación fluida, tanto interna como externa que beneficie al buen funcionamiento de la organización y sea congruente con la misma.
- **Elaboración de un plan de calidad** con una evaluación continua, que nos asegure la mejora, el mantenimiento y la diversificación de nuestros servicios.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social es uno de los compromisos de nuestra asociación, logrando, de este modo, una gestión armónica, el cumplimiento de la ley y el respeto, tanto por los valores, como por las personas, la comunidad y el medio ambiente.

Se fomentará la creación de sistemas capaces de disminuir el impacto medioambiental y mantener de forma sostenible nuestros servicios; además, se concienciará a todos y cada uno de los miembros de la asociación, de la importancia del cuidado del medio ambiente.

Fomentar el voluntariado, adecuado con nuestros valores, para mejorar el desarrollo de nuestra comunidad.